

NO OBLIGADOS A FACTURAR

La recepción de documentos se realiza a través de los siguientes correos electrónicos del Grupo Empresarial Vardí al cual le corresponda:

COMPAÑIA	CORREO SOPORTE RADICACIÓN
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	
COM AUTOMOTRIZ S.A	
AUTOVARDÍ S.A.S	
VARDÍ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	soporteradicacion@grupovardi.com.co
VARDÍ INVERSIONES S. A	
MOBILITY IMPORT S.A.S	
TALLERES AUTORIZADOS S.A	soporteradicaciontasa@grupovardi.com.co

Para realizar la radicación de cuenta de cobro o factura de venta debe seguir los siguientes pasos:



1

Cuenta de cobro o factura de venta y soportes requeridos deberán ser enviados en un **(1) único archivo PDF** los cuales relacionamos a continuación:

- Cuenta de cobro o factura de venta
- Planilla de pago de seguridad social.



2

Relacionar el número de orden de compra enviado por la compañía del Grupo Empresarial Vardí que solicitó la compra del bien o servicio.



3

Relacionar el o los conformes de recepción, entregados por la compañía del Grupo Empresarial Vardí que solicitó la compra del bien o servicio.